



HECHO ESENCIAL
PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1092

Santiago, 18 de abril de 2017

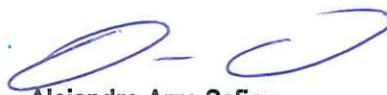
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 21 de abril próximo, el reparto de un dividendo definitivo de \$1.418,76.- por acción. El citado dividendo se pagará el día 4 de mayo de 2017 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Alejandro Arze Safian
Gerente General
Promotora CMR Falabella S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores – Bolsa de Valores
DCV

AAS/pae
CC: Archivo